

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno



EXPEDIENTE N°: 6189/2017

INICIADOR: MINISTERIO DE SEGURIDAD – JEFATURA DE POLICIA

EXTRACTO: S/ARTICULO 115 INCISOS D) Y G) DECRETO REGLAMENTARIO N° 978/81. INVOLUCRA AL OFICIAL INSPECTOR MARCELO G. SMIT.-

DICTAMEN ALG N° 389/17

Señor Ministro de Seguridad:

Las presentes actuaciones han sido traídas por ante este Órgano Asesor, a los efectos de dictaminar respecto al proyecto de decreto obrante a fojas 342/344, mediante el cual se propicia proceder "...a la paralización del trámite del Retiro Obligatorio del Oficial Inspector Marcelo Germán SMIT... hasta tanto se concluyan las actuaciones administrativas que se labran bajo Sumario Administrativo N° 334/07 DP SA, a tenor del artículo 115 incisos a) y e) del Decreto Reglamentario N° 978/81." (art. 1°).

En tal sentido, advirtiéndose que en el marco de dicho sumario administrativo se dictó, en fecha 4 de octubre de 2017, el Decreto N° 3373/2017, a través del cual se destituyó "...de la Policía de la Provincia... con carácter de Cesantía, al Oficial Inspector de Policía Marcelo Germán SMIT... por resultar en sede administrativa responsable de la comisión de la falta prevista y sancionada por el artículo 62 inciso 12) de la Norma Jurídica de Facto N° 1034..." (art. 1°), previo a emitir el presente, este Órgano Consultivo requirió -a fojas 346- copia certificada del mismo para su incorporación a estos autos, la cual se concretó a fojas 347/349.

Ahora bien, teniendo en cuenta –entonces- que con el dictado del acto administrativo de cesantía individualizado *supra* culminó el sumario administrativo llevado contra el Señor SMIT en el Expediente N° 4372/2017 –Sumario Administrativo N° 334/07 DP SA-, la paralización de las actuaciones del encabezado que impulsa el decreto proyectado ha devenido abstracta.

Con ello, este Organismo entiende que debería desecharse el proyecto de decreto objeto de la presente intervención.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 10 NOV 2017



Alejandro Fabián GIGENA
ASESORADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa